

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

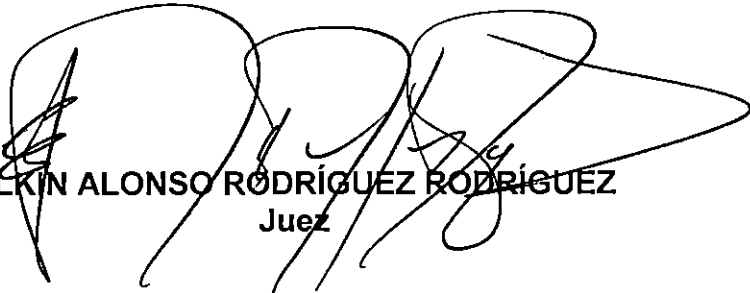
Bogotá D.C., doce (12) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Expediente N°: 110013331-007-2006-00137-00
DEMANDANTE: LUIS MIGUEL PARADA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL -CASUR-

Revisado el expediente y el sistema de información Judicial, advierte el Despacho que no han sido atendidos los requerimientos realizados al Juzgado 57 Administrativo Oral de Bogotá, mediante autos del 15 de diciembre 2016, 30 de marzo de 2017 y 31 de agosto de 2017, a través de los oficios JA46-12, JA46-326 y JA46-0791, respectivamente.

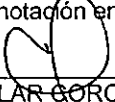
Por lo anterior, por secretaría reitérese la solicitud de realización de transferencia de los dineros depositados a órdenes de dicho Juzgado, mediante título No. 400100004236108 el 19 de septiembre de 2013.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 13 de abril de 2018 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado/3


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA